



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1948/00.-

Ref./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

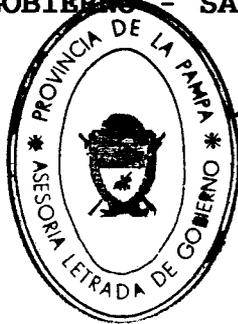
s/SOLICITUD DE DESIGNACION DE ASESOR AD-HONOREM EN CAPITAL FEDERAL AL ING° FORESTAL HUGO IZA, PARA TRATAMIENTO DE TEMAS AMBIENTALES FORMULADA POR LA SUBSECRETARIA DE ECOLOGIA

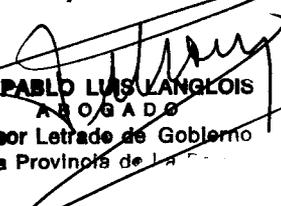
DICTAMEN N° 391/00.-

Sr. Secretario General de la Gobernación:

Con carácter previo para tomar la intervención solicitada a este Organismo Asesor, corresponde se cumplimente en la Subsecretaría de Ecología lo prescripto por el inciso c) del artículo 29 de la Ley 507 -Orgánica de Asesoría Letrada de Gobierno; y posteriormente a los efectos que pudiera corresponder, deberían derivarse las presentes actuaciones a el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 04 de Abril de 2.000.-
SMM/mesp.-




Dr. PABLO LIAS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa